



Secretaría de Infraestructura
y Obra Pública

Comité de Transparencia de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2018 PARA LA CONFIRMACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 21 veintiuno de febrero del 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado, ubicadas en la finca marcada con el número 1351 de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad con los artículos 24.1 fracción II, 27, 28, 29 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con motivo de la celebración de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, convocada por el C. Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia; de acuerdo a lo establecido en el artículo 28.1 fracción I y artículo 29.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; estando todos reunidos los CC. Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Coordinador General de Gestión Gubernamental y Presidente del Comité de Transparencia; Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López, Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional y Vocal del Comité; Licda. Nancy Romo González, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; se procedió a dar cuenta de la siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA

Se dio fe de la asistencia de los miembros que integran el Comité de Transparencia; Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Coordinador General de Gestión Gubernamental y Presidente del Comité de Transparencia; Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López, Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional y Vocal del Comité; Lic. Nancy Romo González, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité.



Secretaría de Infraestructura
y Obra Pública

Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité señaló lo siguiente se encontraba la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, por lo que declaró formalmente la existencia de quórum legal para sesionar y tomar puntos de acuerdo en el desahogo de cada punto del orden del día de conformidad con el artículo 9 nueve del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Acto seguido, el Presidente del Comité dio lectura al Orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

III.- Análisis y en su caso confirmación de versiones públicas elaboradas por la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado en el oficio DGOP/199/2018.

IV.- Asuntos varios.

V.- Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta.

ASUNTOS Y ACUERDOS

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

A efecto de desahogar el primer punto del orden del día, el Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia,



**Comité de Transparencia de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco**

dio cuenta de la existencia de Quórum legal en la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 veintiuno de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, de lo cual resultó válida en la toma de decisiones y emisión de puntos de acuerdo de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco en concordancia con el Lineamiento Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia, sometió a votación la aprobación del Orden del día propuesto en la respectiva convocatoria, de lo que se aprobó por unanimidad de votos.

III.- Análisis y en su caso confirmación de versiones públicas elaboradas por la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado en el oficio DGOP/199/2018.

Continuando con el orden del día y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como del Lineamiento Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; la Secretario del Comité de Transparencia, sometió a análisis las versiones públicas elaboradas por la Dirección General de Obras Públicas a través del oficio **DGOP/199/2018**, mediante el cual, el Arquitecto Eduardo Aguirre Nungaray, remitió a la Unidad de Transparencia en vía de cumplimiento al **Recurso de Revisión 1713/2017**, la información correspondiente a la bitácora Electrónica de Obra Pública, misma que fue elaborada en versión pública en observancia a los Lineamientos

Handwritten signature in blue ink.



Secretaría de Infraestructura
y Obra Pública

Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco

Generales para la Elaboración de Versiones Públicas, clasificando y testando como información confidencial el nombre, número de identificación oficial, domicilio, correo electrónico, teléfono, del superintendente de la empresa constructora, y a su vez, los datos personales del Supervisor de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, es decir los correspondientes al correo electrónico, usuario de bitácora electrónica, clave de empleado y número de identificación oficial del mismo, todos ellos por actualizarse en la hipótesis contenida en el dispositivo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

Se señaló además de lo anterior, que la determinación por parte del área administrativa para elaborar las versiones públicas sometidas a valoración en este acto; se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 12, mismo que a la letra señala que "...nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques...", ello de manera deliberativa con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IX, 6, 9, 10, 11 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco en relación a los Lineamientos Generales para la Elaboración de Versiones Públicas Respecto de Documentos que contengan partes o secciones relativas a información reservada y/o confidencial, que se encuentren en poder de los Sujetos Obligados, emitidos por el hoy Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 30 treinta de octubre del año 2007 dos mil siete.

Acto seguido y una vez analizadas las versiones públicas que fueron elaboradas y remitidas por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 19 diecinueve de febrero del año 2018 dos mil dieciocho a la Unidad de Transparencia, en vía de cumplimiento a la resolución del



**Comité de Transparencia de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco**

Recurso de Revisión 1713/2017, emitida por acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de febrero del año en curso; las mismas, se sometieron a análisis por parte de los miembros del Comité de Transparencia, manifestando por su parte, que cumplen cabalmente con lo establecido en el Lineamiento Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; por lo que se sometió a votación el aprobarlas, de modo que se registró la siguiente votación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	VOCAL DEL COMITÉ
<i>SE CONFIRMAN</i>	<i>SE CONFIRMAN</i>	<i>SE CONFIRMAN</i>

El Presidente del Comité preguntó si existía alguna observación al respecto, de lo que los miembros del Comité de Transparencia, manifestaron que **NO** procediendo al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Asuntos varios

Acto seguido el Dr. Gilberto Sánchez Pantoja, Presidente del Comité de Transparencia, preguntó si existía otro tema por tratar, de lo cual, los miembros del Comité de Transparencia manifestaron la negativa, por lo cual procedieron a la clausura de la Sesión.

V.- Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia



Secretaría de Infraestructura
y Obra Pública

**Comité de Transparencia de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco**

A efecto de desahogar el último punto del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 21 veintiuno de febrero del 2018 dos mil dieciocho, firmando quienes en ella intervinieron y quienes así quisieron hacerlo.

Dr. Gilberto Sánchez Pantoja
Coordinador General de Gestión Gubernamental y
Presidente del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López
Director General de Seguimiento, Evaluación y
Desarrollo Institucional y Vocal del Comité

Lic. Nancy Romo González
Directora de Enlace de Programas Gubernamentales
Para Infraestructura, Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretaria del Comité de Transparencia de la Secretaría
De Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta del Comité de Transparencia de la sesión extraordinaria de fecha 21 veintiuno de febrero del 2018 para la confirmación de versiones públicas